

Ante el riesgo de un conflicto armado en Ucrania, la Secretaría de Relaciones Exteriores sacará hoy de la capital Kiev a un primer grupo de 32 mexicanos y los trasladará más al sur, a la ciudad de Ivano-Frankovsk, ubicada al sureste de ese país.

En entrevista con **Excélsior**, Olga Beatriz García Guillén, embajadora de México en Ucrania, detalló que tienen registrados a 98 mexicanos que, con sus familias, suman 215 en

LA SRE ALISTA
REUBICACIÓN
**RESCATARÁN
A MEXICANOS
EN UCRANIA**

POR ENRIQUE
SÁNCHEZ

total. Se trata de parejas o personas solas que estudian o tienen un trabajo temporal.

"Mañana (hoy) a las 8 de la mañana saldrá un autobús a una ciudad al suroeste de Ucrania que está cerca de la frontera con los países limítrofes de la Unión Europea. Los vamos a colocar ahí unos días y si no pasa nada volveremos", indicó García Guillén.

La diplomática aseguró que si es necesario ampliar el tiempo de reubicación de los connacionales se hará.

GLOBAL | PÁGINA 20

RUSIA SE REPIEGA, PERO...

Algunas tropas rusas que estaban cerca de Ucrania regresaron a sus bases, aunque en Crimea siguen probando lanzacohetes (foto). 20

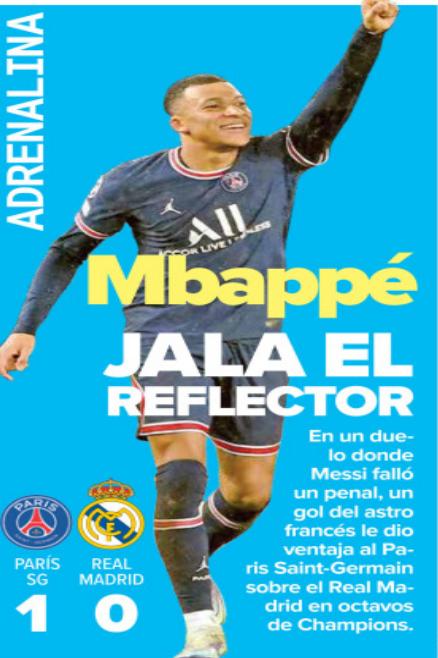


FUERZAS MILITARES
Rusia ■
Ucrania ■

Militares activos 900,000 ■ 196,600 Paramilitares activos 554,000 ■ 102,000

Foto: Reuters

ADRENALINA



Mbappé JALA EL REFLECTOR

En un duelo donde Messi falló un penal, un gol del astro francés le dio ventaja al Paris Saint-Germain sobre el Real Madrid en octavos de Champions.

PARÍS SG 1
REAL MADRID 0

ADRENALINA

NADA LE ROBÓ LA ATENCIÓN

Aunque se quedó lejos de los 114.4 millones de estadounidenses que vieron el Super Bowl en 2015, la final Carneros-Bengalés tuvo 101 millones de televidentes, 6% más que en 2021. / 6



Foto: AFP

FACCIÓN

Y SON REBELDES...

Los rockeros de Moderrato regresan a los cóvers, esta vez con temas de RBD; ya grabaron *Nuestro amor*, en colaboración con Anahí.



Escuche en YouTube el nuevo tema de la banda.



Foto: Cortesía Osses/Universal Music

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Maria Amparo Casar 6

COMUNIDAD



Darán batalla contra la renta de vientes

Activistas protestaron afuera del Congreso local para exigir que se retiren las iniciativas que legalizan la maternidad subrogada en la CDMX. / 16

PRIMERA

Alertan por alza de ansiedad en niños

La separación de sus padres ante el regreso a clases disparó la ansiedad en la mitad de los niños y adolescentes de 10 a 15 años, reveló un estudio. / 6

GLOBAL

Se cura de VIH la primera mujer

La paciente de Nueva York, como es conocida, fue tratada con células madre extraídas de un cordón umbilical; también padecía leucemia. / 21

13.3 POR CIENTO

más costó ayer la gasolina Premium respecto al 15 de febrero de 2021; expertos prevén más altas.

DINERO

EL SENADO DESTRABÓ LA DISCUSIÓN

Poseer más de 28 kilos de cannabis será delito

POBLA LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Para evitar que el narco aproveche las nuevas reglas y opere con impunidad, tener 28 kilos o más de cannabis será un delito a castigar hasta con 10 años de cárcel.

Con este acuerdo, el Senado destrabó la discusión para legalizar el uso recreativo de la marihuana.

"En relación a la posesión de cannabis psicoactivo con la finalidad de realizar las conductas previstas en la fracción I del artículo 194 de este Código (Penal Federal) sólo será sancionada cuando la cantidad de la que se trate sea igual o superior a la que resulte de multiplicar

COMBATE AL LAVADO Y AL TERRORISMO

La UIF se fortalece; congelará cuentas sin mediar aviso

LUEGO DE TRES AÑOS, la Cámara de Diputados avaló la reforma que deja a la banca la obligación de notificar a las personas físicas o morales sobre bloqueo de cuentas

POR XIMENA MEJÍA

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya no tendrá la obligación de notificar a personas físicas o morales cuando les bloquen cuentas al detectar indicios de financiamiento al terrorismo o lavado.

A tres años de presentada la iniciativa en el Senado, la Cámara de Diputados reformó la Ley de Instituciones de Crédito, con 266 votos a favor de Morena-PT-PVEM y 219 en contra de la oposición. Fue turnada al Ejecutivo federal para su promulgación.

La única morenista que votó en contra fue Lidia García Anaya, quien señaló que la reforma afecta a las personas físicas y morales.

El perredista Marcelino Castañeda adelantó que la reforma está destinada a ser declarada inconstitucional por la Corte.

A favor del dictamen, la

PRIMERA

Se refuerza lucha contra el crimen: Pablo Gómez

La dependencia encabezada por Pablo Gómez destacó que la reforma aprobada ayer otorga más seguridad jurídica al combate al lavado del dinero. / 12

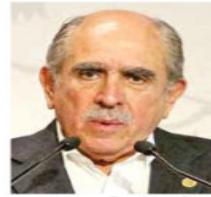


Foto: Mateo Reyes

vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, dijo que se respeta el derecho que se respete el derecho de audiencia a las personas que estén bloqueadas, con lo que se brinda certeza jurídica a los usuarios de servicios financieros.

La diputada manifestó que todos los ciudadanos hacen uso del sistema bancario y se debe tener muy presente que ahora recaerá en la banca la obligación de notificar un bloqueo. "De fondo, se respeta el derecho de

audiencia a las personas que se encuentran en las listas. Y con ello, se brinda certeza jurídica a los usuarios de los servicios financieros a través de un procedimiento claramente establecido en la ley".

Previo a ser ratificado, en noviembre pasado, Pablo Gómez, titular de la UIF, se pronunció a favor de la reforma al señalar que ayudaría a prevenir el lavado y el financiamiento de actividades ilícitas.

PRIMERA | PÁGINA 12

PRIMERA



SE COSEN LOS LABIOS EN PROTESTA

Migrantes de diversas nacionalidades se suturaron los labios en Tapachula durante un plantón para exigir que las autoridades migratorias les otorguen documentos que legalicen su estancia en México. / 15

por mil el monto establecido en la tabla prevista en el artículo 479 de la Ley General de Salud (28 gramos), sin la licencia correspondiente", dice el proyecto de dictamen.

PRIMERA | PÁGINA 4



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Maria Amparo Casar 6